

DECRETO N° **0786**

NEUQUÉN, **10 JUN 1999**

**VISTO:**

El Expediente SGA N° 3964-C-99, originado en la presentación efectuada por la señora **CLEMENTINA CAMPOS**, por la cual solicita un subsidio con destino a mano de obra y materiales para la instalación de gas en su domicilio; y

**CONSIDERANDO:**

Que efectúa dicha solicitud debido a que en el monobloque donde habita, la estructura de su vivienda se ha visto afectada por la mala calidad de los materiales, como la cañería de gas que presenta pérdidas, por lo que la empresa Camuzzi le ha ordenado la clausura de la red;

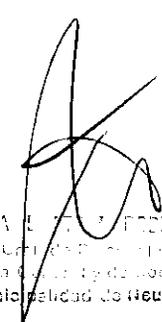
Que es madre soltera, con tres hijos pequeños y cinco nietos llegados de Chile con su hija, los cuales se encuentran propensos a contraer alguna enfermedad por no tener gas; que cuenta con la mitad del importe a pagar para dicha instalación (mano de obras y materiales), la cual asciende a la suma de \$ 400.-;

Que se cuenta con el V° B° del señor Intendente Municipal y del señor Secretario de Gobierno y de Acción Social otorgando la suma de \$ 200.-;

Que luce Encuesta Socio-Económica N° 84/99 realizada por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social la recurrente, de la cual surge que tiene una familia uniparental numerosa de bajos recursos, en grave riesgo social por falta de trabajo, sin ingresos para afrontar los gastos mínimos que demanda una familia;

Que por Pase N° 1083/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, por indicación de su titular, gira la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que otorgue un subsidio de \$ 200.- a la señora Clementina Campos, destinado a colaborar con la instalación de gas en su domicilio, dado que por su difícil situación económica no puede hacer frente al gasto que demanda la

///...2°

  
ALICIA L. F. RODRÍGUEZ  
Directora General de Personal y Despacho  
Secretaría de Gobierno y de Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

///...2º  
misma;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS DOSCIENTOS** ----- (**\$ 200.-**) a favor de la señora **CLEMENTINA CAMPOS**, D.N.I. N° 11.861.865, destinado a colaborar con la instalación de gas de su domicilio, dado que por su difícil situación económica no puede hacer frente al gasto que demanda la misma.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a liquidar y pagar ----- el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

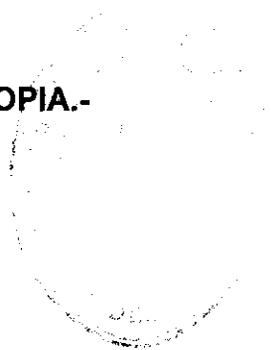
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

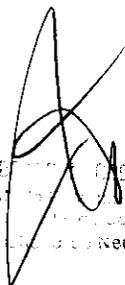
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

ACJ.-

**ES COPIA.-**

**FDO) JALIL  
RUSSO  
DOMÍNGUEZ.-**



  
JALIL RUSSO DOMÍNGUEZ  
Secretario de Gobierno y de Acción Social  
y de Economía y Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén